

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 6.936/2013

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Luque, pleno el 31 de julio de 2013, se informa favorablemente de la Cuenta General de 2012.

Exponiéndose al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento.

Todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Luque a 5 de agosto de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.